

Las elecciones municipales

Es ya segura la fecha del 12 de Abril para la celebración de las elecciones municipales.

Los partidos políticos de Segovia van tomando posiciones y, aunque no se conocen las candidaturas, han salido algunos nombres a la superficie.

La lucha, desde luego, va a ser reñidísima. Las derechas, ante la votación que obtuvieron en la capital en las pasadas elecciones, confían en el triunfo, y el Frente Popular de Izquierdas, que tiene una organización más compacta después del triunfo del 16 de Febrero, dará la batalla en toda la línea para ganar las mayorías en el Ayuntamiento.

Surgirán inevitablemente los candidatos no enrolados en los partidos políticos—ya se habla de algunos—y también hemos oído decir que es probable que las entidades patronales patrocinen alguna candidatura elegida entre sus asociados.

Hasta ahora se venía cotizando la apreciación de que las elecciones municipales no tienen carácter político. Esa absurda opinión va nadie la comparte. La política tiene sus cimientos en los Municipios, y ahora más que nunca en que, para aspirar a diputado provincial hay que tener asiento en los escaños concejiles, se afirma esa opinión.

Las elecciones próximas, lo mismo en la capital que en los pueblos importantes, apasionan grandemente a los partidos de izquierda y a los de derecha.

El Frente Popular se va a jugar una carta decisiva y su triunfo depende del acierto que tenga en la elección de personas, pues es sabido que en las elecciones de concejales es factor esencialísimo la reputación personal de los candidatos.

En el campo derechista segoviano se observa un deseo de llegar al predominio absoluto en las Corporaciones populares, para seguir influyendo en los destinos de la provincia. Nadie puede negar que existe un núcleo enorme de opinión de izquierda, según se ha demostrado en las elecciones del día 16 de Febrero. El camino para el triunfo es saber orientar esa opinión y dar satisfacción a las fuerzas más preponderantes de esos grupos, para que en la lucha no haya deslealtades ni desmayos.

Los Ayuntamientos no deben caer de nuevo en manos de monárquicos ni republicanos vergonzantes. Los deben conquistar democráticamente, con la fuerza de sus votos, los elementos populares, para que la República llegue a la aldea más humilde de la provincia y para que en los pueblos se comience a administrar equitativamente y no a capricho de los mangoneadores y caciques de todo tiempo.

Sr. Gobernador:

Hay en las cercanías de Segovia una magnífica finca titulada «El Terminillo», que es lástima que sus propietarios la tengan en tan lamentable abandono.

En estos días, precursores de la primavera efectiva (el calendario rara vez marcha al unísono con el tiempo) la gente contempla desde el mirador de la cuesta de La Lastrilla—la perspectiva más espléndida que tiene Segovia—las riberas y arboleda que siguen el curso de ríos y arroyos, y a lo lejos, la sierra cubierta de nieve.

Antes ha visto, al avanzar por la empinada cuesta, esa hermosa finca que, hace algunos años, era un veneno de riqueza y hoy tiene perdidas sus plantaciones y abandonadas a la acción del tiempo su arboleda, su viñedo y su vega verde y jugosa.

Nadie, en verdad, se explica ese abandono en estos tiempos en que tanto se ingenia para sacar a la tierra todo el rendimiento posible, cuando están en vigor las leyes de laboreo forzoso e intensificación de cultivos, y menos cuando desde el Ministerio de Agricultura se está haciendo una labor para redimir al obrero campesino.

Si a Segovia han de llegar alguna vez las leyes de la República, nosotros rogaríamos al digno gobernador civil se enterase del caso de «El Terminillo», pues probablemente él tuviera en sus manos los resortes para obligar a que esa grandiosa finca no siga abandonada y para que en ella encontraran trabajo muchos obreros que carecen de él.

Tribunales

Una resolución de interés

La Audiencia de Segovia, presida por el magistrado señor Navasqués, acaba de fallar un recurso contencioso administrativo, seguido ante el Tribunal de tal jurisdicción, a nombre del señor secretario de Juarros de Voltoya que en el año 1934 fué destituido de su función, ordenando la sentencia de referencia que dicho señor vuelva a desempeñar, por no tener realidad las causas por las que se le separó, y, en su virtud, según se pedía en la demanda, le sean abonados los deven-

gos concernientes a dicho cargo desde la fecha en que se le hizo cesar en el mismo, declarando responsables civiles a quienes tomaron el acuerdo ilegal.

Como saben nuestros lectores, por haber dado cuenta en estas mismas columnas, el secretario de dicho pueblo, Sr. López González, en la actualidad había sido ya reintegrado al cargo, en virtud de otra sentencia en que se resolvió así respecto a su suspensión, en fecha reciente.

Ambos recursos fueron dirigidos por el abogado asesor del Colegio oficial del Secretariado de ésta, don Pedro Rincón López-Villazón, ex alcalde de la ciudad, al que una vez más felicitamos por estos nuevos éxitos forenses.

Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia

El domingo, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, celebró junta general la Mutualidad Industrial y Mercantil para Seguros de Accidentes del Trabajo, presidiendo don Ignacio García.

Primeramente se leyó la Memoria correspondiente al primer ejercicio de su vida social y en la que se refleja la vida próspera de dicha Mutualidad, que cierra su balance con una existencia en caja de una cantidad considerable, que la permitirá atender holgadamente todas las obligaciones y los accidentes que se produzcan.

En los concurrentes causó gratísima impresión la lectura de la Memoria y se hizo constar un voto de gracias para los Consejos de Dirección y Administración y para el personal de los servicios administrativos y facultativos.

Correspondía cesar en sus cargos a los señores don Carlos Martín, don Julián Rueda y don Clemente González Calvo, del Consejo de Dirección, y a don Mariano López y don Fermín Bausa, del de Administración, siendo reelegidos por aclamación y eligiéndose para un cargo de vocal vacante a don Leopoldo Arroyo.

La Mutualidad estudió un proyecto de Reglamento para socorro a las familias de los mutualistas en caso de fallecimiento, que defendió don Carlos Martín, y al que aportaron iniciativas otros varios asociados, quedando aprobadas las bases generales de aquél.

PROPAGUE
Heraldo Segoviano

PULSO

El partido de mi amigo

¿De qué, señor, va a hablar uno ahora que no sea sino tema político? La furia—y la fobia, y la furia de la fobia—, motiva las más enconadas discusiones. Ahora es poco menos que insultante llamarle derechista a cualquiera. Expone uno su integridad física al rigor del «uppercut» por menos de un quítame allá esas pajas... Y el derechista auténtico, hombre conciente del deber para con su ideología, no digamos cómo se presenta en el café. Dispara con auténticas balas, y habla de las importaciones de trigo exótico realizadas por Marcelino, o de la represión de Casas Viejas, sin acordarse de que, como el portugués, está escupiendo para arriba. Lo cierto es que a cada momento es uno espectador de una batalla campal de palabras malsonantes, palabras de la izquierda y de la derecha, que, ¡claro!, se dan a diestra y siniestra...

Yo tengo un amigo que es furioso izquierdista, que votó a las izquierdas y que las defiende con maravilloso tesón. Pero no está afiliado a ningún partido. Es curioso, y más curioso, porque no lo hemos podido descubrir hasta ayer. Charlábamos—discutíamos, mejor—de asuntos políticos, impulsados por la vana pretensión de remediar las cosas y hasta el mundo... Uno de los adversarios de mi amigo, fascista o fascitizoide, quiso ofenderle llamándole comunista. Mi amigo se revolvió:

- ¿Comunista? Yo no soy comunista, pero tú sí eres fascista.
- Yo soy fascista y tú comunista.
- Mentira.
- Verdad.
- Mentira a medias.
- Verdad integral.
- No soy de ningún partido político.
- ¿Por qué has votado a las izquierdas?
- Porque no presenté mi candidatura.
- ¿Tu candidatura?
- Sí. Tengo un partido mío. Mío. Mío.
- ¿Tuyo?
- Sí. El partido soy yo. La Directiva, yo. El Comité nacional, yo. El presidente, yo. El único afiliado, yo.

- ¿Cómo se llama ese partido?
- Como yo.
- ¿Me permites ingresar en él?
- No. Tú puedes hacer otro partido, que se llame, naturalmente, como tú. Tú serás la Asamblea; tú, la democracia; tú, la voz y el voto. La unanimidad estará en tí. Tú acuerdas y tú ejecutas.
- Pero si la Asamblea acuerda presentarme a diputado no podré salir nunca, porque como solo contaría con mi voto en todo momento... y nada más.
- ¿Y qué? Pero a cambio estarías siempre en la oposición, que es el mejor lugar, donde más puede lucirse un partido político.
- Lo pensaré...

Es el hombre de todos los tiempos mi amigo. El hombre anárquico, ególatra o indiferente, el pusilánime, el escéptico; el hombre movible, maleable, indisciplinado, que funda un partido unipersonal para no pertenecer a ninguno, pero cuya unitaria fuerza numérica la pone a disposición de una u otra fuerza colectiva, según los vientos políticos nacionales. Regularmente es el hombre que decide siempre, una especie de incógnita inescrutable en el álgebra político, pero que resulta más indescifrable porque está sujeta a movimientos pendulares, y una vez atiende a la derecha y otra a la izquierda. Pero como da la coincidencia que estos partidos íntimos, de masa tan exigua, constituyen algo así como una Federación Nacional de Partidos Unipersonales—la F. N. P. U.—, de ahí lo difícil que resulta siempre hacer presagios en época pre-eleitoral. El augur cuenta con la derecha, con la izquierda y con el centro, pero se olvida, o ignora, que existe esa F. N. P. U. Y fraca, claro... Porque quien únicamente posee el secreto es el hombre indisciplinado, que aunque a simple vista parece que vota a izquierdas o a derechas, es absolutamente falso. Vota por él, porque por algo forma un partido.

CARLOS RIVERA

Madrid.

ANTENA DEL «HERALDO»

EL CALUMNIADO PARLAMENTARISMO

No sé si seremos media docena los que todavía creemos en la Sociedad de las Naciones y en el Parlamento. Aun incluyendo en el número de creyentes a Ossorio y Gallardo y a su célebre gato, desde luego no llegamos a la decena. No importa que en cada elección general tomen parte mayor número de electores. Votan por circunstancial conveniencia o necesidad política, pero sin fe en el Parlamento. Es más, convencidos de la ineficacia del régimen parlamentario y, por consecuencia, de su propio voto.

Todos son a ridiculizar a la Sociedad de Naciones y a desacreditar al Parlamento. Ustedes estarán cansados de oír, respecto al organismo de Ginebra, que no sirve para nada, que su actuación es grotesca, porque sus solemnes sesiones no supieron evitar que se peleara en la Manchuria y se empapase el Chaco de sangre hermana, ni ha podido impedir, últimamente, que el ejército italiano invadiera Etiopía e incluso bombardeara hospitales en contra del más elemental derecho de gentes, y empleara gases asfixiantes en su lucha con los abisinios. Y, en cuanto al Parlamento, todos hemos oído las acerbadas críticas que se lanzan contra él por su ineficaz charlatanería, por los violentos incidentes que se desarrollan en el hemiciclo con lamentable y vergonzosa frecuencia, y por tantos otros defectos de que adolece.

Crear, a estas alturas, en esos dos organismos, es, para «trios y troyanos», hacer patente una candorosa rayana en la idiotez.

Sin embargo, llega el momento en que «el bello Adolfo», con un gesto belicoso—que, según el mismo confiesa, significa la continuación de la historia de Alemania guerrera—rompe el tratado de Locarno invadiendo sus ejércitos la zona desmilitarizada del Rin; protesta Francia, responde Hitler agudizando su gesto desafiador, y cuando aquel Agosto de 1914 adquiere una trágica actualidad, y la sangrienta catástrofe parece ya inevitable, entonces todas las miradas se dirigen a la Sociedad de Naciones con angustia o respeto, y se opera el milagro de que las pasiones se aquieten, las armas se depongan y no estalle el incendio que habría de convertir en ruinas el mundo, mientras en Ginebra se busca un cauce jurídico a la desavenencia internacional.

Y, en referencia al Parlamento, cuando el orden de la calle se ha hecho tumulto, y parece ya incontenible esa guerra civil que se fué incubando en las conciencias por el monstruoso error político de excitar rencores desde el Poder, y los primeros chispazos saltan de uno a otro bando, las miradas angustiosas se dirigen al Parlamento, que está a punto de inaugurar sus tareas. Y al inaugurarlas, la noble pasión del hemiciclo absorbe la desordenada pasión de la calle, y los ánimos se serenán, la angustia se calma y el temor cesa, mientras las Cortes se discutirán y esclarecerá todo lo ocurrido en las plazas públicas.

Mostradme un procedimiento mejor que el basado en el parlamentarismo para gobernar—en el amplio y verdadero sentido del concepto—hombres y naciones, que no sea, en síntesis, el prehistórico de conducir rebaños con un cayado y me uniré al coro de destructores del sistema parlamentario. Mientras tanto, seguiré anhelando una libertad, sin estribillos de ridículo *chín chín*, pero basada en la razón de la justicia y no estrangulada por la sin razón de la fuerza.

Dejadme, dejadme que siga tejiendo quimeras...

QUIRÓS

Si se realizara la grotesca amenaza de las derechas de retirarse del Parlamento, el pueblo se pronunciaría decididamente por dar el máximo sentido revolucionario a las Cortes del Frente Popular. —(De La Libertad.)

Ha dicho el ministro de Agricultura:

«Todos los ciudadanos están autorizados para denunciar las fincas mal cultivadas, y los expedientes tramitados por las comisiones pasan a informe de las Secciones agronómicas.»

Señor gobernador: En Segovia hay una finca completamente abandonada: El Terminillo.



Don Diego Martínez Barrio
Elegido presidente de las Cortes

Convocatoria de cursillos

Por decreto del día 16 se autoriza a la Dirección General para la convocatoria de un cursillo de selección para maestros con destino a las escuelas nacionales. No se proveerán más de las 6.000 plazas que se determinan en el decreto.

Los ejercicios, que se celebrarán en las capitales de provincia, ante un tribunal compuesto por un profesor de Normal, un inspector y un maestro, consistirán:

En un ejercicio escrito sobre temas relacionados con la Educación, la Escuela y el Niño. Estos temas serán redactados por la Dirección General.

Otro ejercicio escrito dividido en dos partes: Primera: dos problemas de Aritmética y Álgebra y de Geometría y Física. Según la: un tema de Geografía, Historia y Literatura.

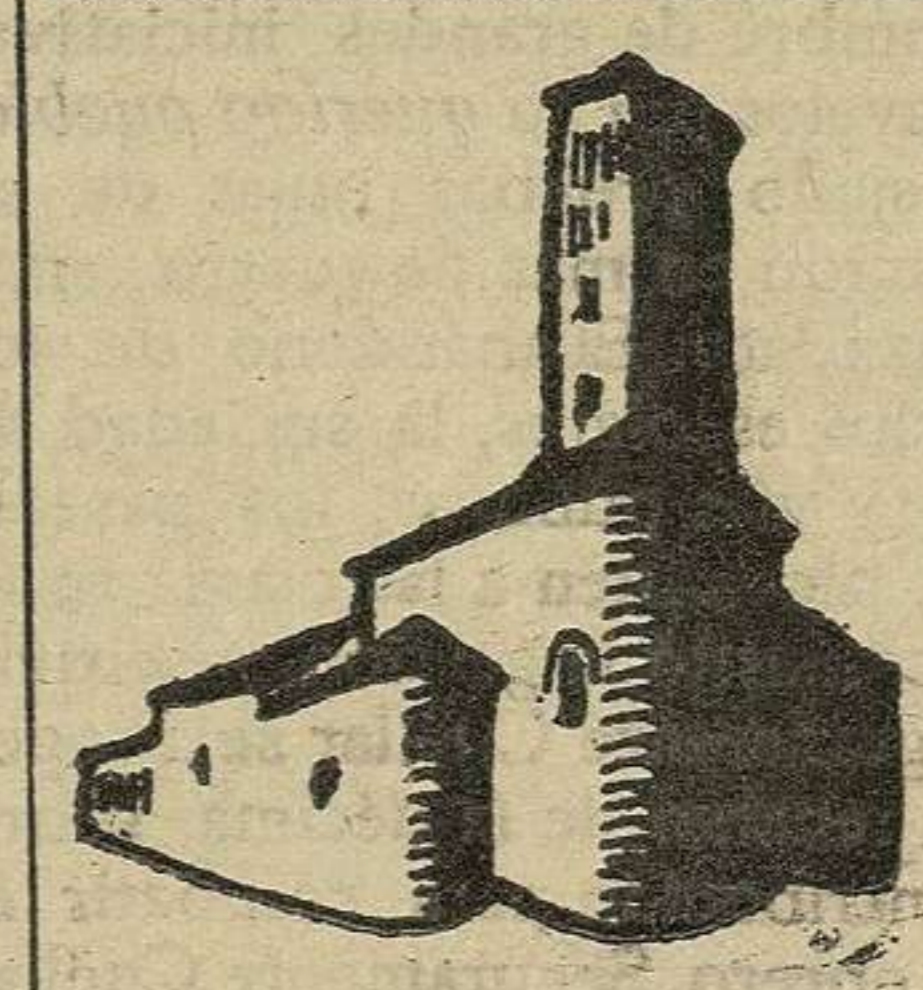
Un ejercicio práctico de dos temas, sacado uno a la suerte, de los programas de la escuela, y preparado otro, de antemano, por el cursillista.

Un cursillo de perfeccionamiento, con los que resulten aprobados, por espacio de 36 días.

J. Rodríguez Pedreira MÉDICO PUERICULTOR

Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia

CONSULTA DE UNA A TRES
Miércoles y Jueves
Cronista Looza, 11 Tel. 107



Viñetas de la ciudad

Las huertas

La ciudad tiende a sus puertas el retablo luminoso de las huertas.

Línea a línea, plano a plano, escalones a la pompa del verano.

Junto al cántico del río, donde cuaja su prestancia el choperío.

Claras huertas ribereñas, colgaduras que se escapan de las peñas.

Y en las cuestas empinadas, y en el surco del Clamores socavadas.

Línea a línea, plano a plano, acarelas del paisaje segoviano.

Un rincón de tierra yerba y se enciende la esperanza de una huerta.

Las humildes y sencillas, abonadas con esfuerzo sus semillas.

Fresca risa señorial de la Huerta grande, hermana del Parral.

Verde estampa de las huertas, tapiz que la ciudad puso a sus puertas...

PABLO

Segovia en Madrid

En el Centro Segoviano se celebró el domingo una Asamblea extraordinaria

Para dar cuenta de los asuntos relacionados con el próximo traslado de la entidad a los nuevos locales de Mayor, número 1 (Puerta del Sol), convocó la Directiva del Centro Segoviano el pasado domingo a los socios y segovianos en general, así como también a los que sin serlo sientan simpatía hacia nuestra tierra y la Casa que en Madrid la representa.

Acudieron buen número de paisanos, en su mayoría socios, que estimularon con su presencia, algunos de ellos con su intervención y todos con sus aplausos, a proseguir la obra emprendida, que ha de rematar en una revalorización extraordinaria de las actividades que dan vida desde su fundación al laborioso y ejemplar Centro Segoviano.

Comenzó el importante acto con unas explicaciones del presidente don Fermín Cubero sobre los beneficios que reportará el nuevo local a la entidad, al permitir su holgura instalar con el decoro preciso todos los servicios e instituciones culturales y benéficas.

No creo que, después de instalado el Centro en la calle Mayor, tengan motivo justificado los segovianos que pueden, para seguir apartados de la agrupación segoviana, que cifra su mayor gloria en procurar a la provincia que le da nombre, una Casa que la honre y la sirva.

Creo también que la provincia se compenetrará con el anhelo sentido por sus hijos en Madrid y corresponderá a su esfuerzo con su atención constante.

Amplía luego el vicepresidente don Valentín Cardiel los detalles de los servicios a instalar, da cuenta del estado de las obras y de la marcha de la suscripción abierta para allegar los recursos necesarios al fin propuesto y termina como el presidente haciendo un nuevo llamamiento a los segovianos y amigos de Segovia, para que no dejen de contribuir con lo que puedan a esta obra de neto segovianismo.

Interviene en nombre de la ju-

ventud don Albino García, que deja entrever ideas a realizar por los jóvenes a los que señala en primer lugar un puesto preferente en la labor de difundir cultura desde la tribuna, desde la Revista y también en misiones de arte por los pueblos segovianos.

Hablan luego con fervoroso entusiasmo y fe en los destinos del Centro Segoviano los señores don Gonzalo Plasas, don Cesáreo Cerezo, don Balbino Luengo, don Ciriaco Santana y don Virgilio Sierra.

Nota alguno de estos entusiasmas segovianos la ausencia de diferentes personalidades en esta asamblea y cree que los que no acudan deben ser visitados para hacerles ver la importancia del momento que vive el Centro y el deber moral que nos obliga a estar a su lado cuando de todos necesita.

Se anticipa luego a la asamblea que los gastos de obras e instalación están presupuestados aproximadamente en catorce mil pesetas. Como la suscripción y aumento voluntario de cuotas, unido a la existencia en Caja arrojan en estos momentos (si los cálculos no fallan) unas diez mil, se encarece a los reunidos, y se hará ver a los ausentes, la necesidad de redoblar la propaganda y el esfuerzo hasta ver de salir triunfantes y sin agobios de la transcendental empresa.

Terminó la asamblea leyendo el secretario las bases de un concurso que abre la Directiva para premiar a los dos señores socios que más altas de asociados presenten desde esta fecha hasta el 31 de Mayo próximo y anunciando también que queda abierta inscripción para los que quieran tomar parte en una danza típica segoviana.

La asamblea subrayó con nutridos aplausos todas las intervenciones y varios señores suscribieron cantidades y se aumentaron la cuota.

VALENTÍN CONTRERAS

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el Teatro Juan Bravo el día 29 del actual, a las once de la mañana, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Camilo Vázquez, don Mauro Lozano y don Mariano Fernández de Córdoba.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las Oficinas de la Sociedad, hasta las seis de la tarde del día 28 del actual y al día siguiente por la mañana en la entrada del Teatro Juan Bravo.

El balance, Memoria y demás documentos, estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 22 de los corrientes en las citadas Oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia 14 de Marzo de 1936.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Benito de Castro.

Coplas semanales

¡Ya están ahí..!

Está la fecha acordada para otras elecciones, supongo que en las fachadas no pondrá más cartelones.

Solo ahora los aspirantes les basta con visitarnos y harán lo mismo que antes ni a sol ni a sombra dejarnos.

A mi casa ya han venido un sañre y dos albaniles y mi voto me han pedido para presentarse a ediles.

Y sé de dos concejales que se quieren reenganchar y séguir en sus sitials de comparsa, sin hablar.

Hoy, el hijo de Angelito me saludó muy contento y me dijo: Oye, Juanito: que a concejal me presento.

Yo le contesté: ¡Pardiez! calla, no me seas loco; es mejor que seas juez, ser concejal dura poco.

Otros, que no pierden ripio no dejan de marear, se vé que en el Municipio tienen deseos de entrar.

Con otro amigo me encuentro y charla de esto sin tasa... ¿Pero qué tendrá esa casa que tantos quieren ir dentro?

Creo escribo con cordura, esto se puede leer, ha sido, cual debe ser, visado por la censura.

JUANITO VERDADES

EN EL AYUNTAMIENTO

Lo mejor, el decreto convocando a elecciones municipales

Ya se ha publicado el decreto de convocatoria a elecciones municipales. Tantas veces se anunció que los Ayuntamientos se renovarían en tal o cual fecha, sin que lo que dicho pasara de dicho, que hemos tenido que verlo en varios periódicos—desconfiados que somos—para creerlo.

Ahora sí que va en serio. Dentro de dos meses tendremos nuevos Concejos. Ya era hora que tal ocurriera. En el estado actual ni se podía ni se debía continuar y no se continuará por prestigio de la República.

El bien razonado decreto es un doble acierto, en lo fundamental y en lo accidental. Nadie estaba más conforme con que la cosa municipal siguiera como hasta aquí, tan irregular, tan cóptica diríamos mejor, bajo el punto de vista general. Nadie, pues, ha negado su aplauso al Gobierno, por esta medida tan necesaria. Por otra parte, ¿qué republicano no considerará como un acierto la fecha señalada para este nuevo comicio del pueblo? ¡El 12 de Abril! No hace falta decir más.

Ante el conjunto de esta fecha, ningún republicano de los de verdad puede contener su emoción y su contento. ¡Viva el 12 de Abril! Aquél y éste.

Y ahora, después de este pequeño desahogo sentimental, a que nos ha llevado el deseo de dedicar unas líneas a la convocatoria electoral, vamos a decirle, lector, lo poco que sucedió en la sesión celebrada el viernes por la Corporación municipal.

Empezó ésta sobre las siete y media, asistiendo los señores Muñoz, que presidía, Fernández, Olalla, Reguera y Cerveró. Los tres concejales de la Ceda tampoco hicieron acto de presencia, al igual que en la sesión anterior. ¿Por qué será?

El señor Velasco leyó el acta, que fué aprobada—detallistas que somos—y seguidamente un decreto inserto en la «Gaceta» del día 14, tendente a evitar las destituciones de funcionarios municipales, a que con tanto calor se

Excmo Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIO

Verificado en la sesión ordinaria que celebró este Excmo. Ayuntamiento el día 27 de Diciembre de 1935 próximo pasado, el sorteo para determinar las treinta y ocho Láminas de la Deuda de esta Excmo. Corporación municipal, de quinientas pesetas cada una, que han de ser amortizadas con cargo al crédito que al efecto figuraba consignado en el presupuesto del repetido año de 1935, dicho sorteo ha dado el resultado siguiente:

Números de las Láminas amortizadas
17 20 25 28 39 57 58 62 63
65 80 94 97 118 119 122 123 139
143 144 150 158 160 161 198 239 305
348 354 393 399 478 480 516 519 528
539 y 540.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los poseedores de las Láminas antes mencionadas, advirtiéndoles que pueden hacer efectivo el importe de las mismas en la Depositaria de esta Corporación, a partir del día 20 de Marzo actual.

Asimismo se abonarán, a partir del indicado día 20, los intereses de las Láminas en circulación, correspondientes al citado año de 1935.

Segovia 18 de Marzo de 1936.—El alcalde, P. A.: E Muñoz.

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 ptas.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Camá tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, 24, Segovia

tín Martín, siempre que complete su documentación con determinado escrito que le falta y deposite la fianza de tres mil pesetas.

Se concedió licencia para realizar pequeñas obras de reparación en casas de su propiedad a don Mariano Núñez Sanz y a don Angel Jimeno Catáneo.

El señor Olalla pidió a la presidencia el arreglo del muro de contención de la plaza de los capitanes Galán y Hernández.

El señor interventor nos dijo—dijo a los concejales, claro está—que el estado de fondos ascendía nada menos que a dos mil ciento cincuenta y seis pesetas, y se levantó la sesión.

La semana política

Parlamentarias

Se abrió el Parlamento. El tercer Parlamento de la República. Tiene el salón de sesiones el día de la apertura semejante aspecto al que tuvo en aquel memorable día de las Cortes Constituyentes. Con los profesionales de la política se mezclan algunos hombres salidos de las fábricas y de los talleres. ¿Qué tiene este Parlamento que tanto se diferencia del de 1933? Aquello era algo ficticio, superficial, que no encauzaba la voluntad del pueblo. Esto es todo lo contrario: es el pueblo el que está en el Parlamento.

En la primera sesión, surge la primera escaramuza. El formulismo quiso que por fatalidad presidiera la sesión un monárquico que se negó a dar un ¡Viva la República! y se armó el consiguiente escándalo. Por vez primera se oyeron en el salón del Congreso los ecos de «La Internacional», cantada por socialistas y comunistas. Aquellas bóvedas evocadoras de tanto discurso huero y patrioterero se resquebrajarían al filtrarse por ellas las notas bélicas del himno que confunde al proletariado mundial...

Pasó la tormenta y en la sesión siguiente se sienta en el sillón presidencial, con el voto de casi toda la Cámara, don Diego Martínez Barrio, jefe de Unión Republicana, republicano austero y bondadoso que brinda paz y llama a las conciencias para hacer una labor fructífera para la República.

Ha continuado la labor de depuración de las actas para la proclamación de diputados.

La novedad destacable es la de que, al computarse los votos de las minorías en Asturias, se adjudican los de algunas secciones a los señores Alvarez Valdés y Fernández Ladrera, quedando sin acta don Melquiades Alvarez y el señor Moutas, de la Ceda.

Con la eliminación de don Melquiades Alvarez del Parlamento, han quedado sin representación todos los jefes de grupo que colaboraron con el señor Gil Robles. También ha naufragado, por Badajoz, el acta del exministro radical don Diego Hidalgo.

Y así han seguido las sesiones, hasta la del viernes en que al votarse el acta del señor Casanueva, Pérez Madrigal lanzó la primera ofensa a la mayoría. ¡Y allí fué Troyal. El diputado manchego, antiguo jabalí y hoy depositario en las Cortes de la voluntad de la gente de derecha, salió de la jornada con deterioros en el físico, a pesar de salir a su defensa el socialista Indalecio Prieto, que, aunque nadie lo dice, se vería precisado a emplear alguna de sus peculiares imprecações.

Esta ha sido la jornada de la semana parlamentaria. Para la próxima, se anuncian grandes acontecimientos. Menos mal si es así, pues ya que el Parlamento está tan desacreditado, que haga algo práctico, pues bien carito nos cuesta.

Cursillos de ingreso en el Magisterio nacional

Preparación fundamental a cargo de

PEDRONATALIAS

Todos los ejercicios de oposición al día. Máxima intensidad y eficacia

- Apuntes de Pedagogía adaptados a los posibles cuestionarios... 40 ptas.
400 problemas (Aritmética, Álgebra, Geometría y Física) resueltos y ordenados, según las cuatro fases: (Presentación, Visualización, Análisis y síntesis)... 60 ptas.
Apuntes de Geografía Humana... 20 ptas.

JOSÉ ZORRILLA, 22, dupl.

SEGOVIA

Clinica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo

(Segovia)

NOTAS DE CUELLAR

El pueblo de Cuéllar, tranquilo y trabajador de suyo, ha visto, con la natural alegría, cómo el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, con una visión exacta de las cosas, y deseo de llevar a determinados Ayuntamientos los elementos netamente republicanos, que respondan al triunfo del pasado 16 de Febrero, se ha servido suspender en sus funciones a los señores que hasta hace pocos días ostentaban la representación de este municipio.

Seguramente, y como acreditados leñadores, no faltarán los que de esta justificada determinación quieran sacar para su provecho astillas del árbol frondoso de la República, y para que la opinión no se extravíe daremos algunos veraces detalles de quiénes eran y cómo procedieron las figuras más destacadas de los que constituían el Ayuntamiento que por obra justa y republicana del señor gobernador pasaron a la categoría de recuerdo, y no muy grato, por cierto.

Hemos de comenzar por la figura del señor ex alcalde. A tal señor tal honor. Hombre bajito, marchoso, envuelto en castiza pañosa, parecía haberse asimilado la célebre frase del rey de Francia: «El Estado soy yo». La vida fué un eterno adaptarse a las circunstancias imperantes. Antiguo liberal; después adicto que en el año 1931 buscó el apoyo de los obreros de la Casa del Pueblo, a los

que luego de conseguir triunfar abandonó y persiguió. Romerista radical, portelista, de todo ha sido. Ha llevado la marca según la época imperante. Y, por último, ante las elecciones de Febrero, se unió a todos los elementos que lucharon en defensa de la candidatura cedista-agraria.

Hombre de grandes iniciativas y desvelos por su querido pueblo, ha dejado pruebas nulas de su actuación en más de cuatro años de mandato. El abandono de los edificios escolares, la suciedad de calles y vías públicas, los paseos, todo, dicen bien a las claras en lo que consistió la gestión negativa.

Seguramente Cuéllar se acogiera al recargo de la décima sobre la contribución para combatir el paro obrero. Seguramente Cuéllar tiene en sus presupuestos municipales cantidades consignadas reglamentariamente para la conservación y arreglo de deterioros de sus grupos escolares. Acaso también se consigne algo para sostenimiento de la Bolsa de Trabajo y Colocación obrera. Pues bien: las escuelas, sobre todo la de niños, está abandonadísima. Cañerías rotas, fuentes sin funci mar, cristales destrozados, el recinto exterior aporillado por todos los sitios, y los locales sin blanquear desde hace cerca de cuatro años.

La escuela de párvulos carece de retretes y agua. Y no enumeramos más. No queremos ensañarnos. Esto y otras muchas co-

Zig-Zag

El pasado domingo se recogieron varias piezas de pan que no estaban muy de acuerdo en peso y volumen con el sistema métrico decimal.

¡Arrea! ¡Y nosotros que creíamos ingenuamente que la pequeñez de algunas de éstas se debía al gorgojo o a que con estos frios se encogieran, añorando el calor del horno! Conste que no estamos conformes con que se envíen al Comedor de Caridad.

Si estas piezas están faltas de peso, son anormales, y en ese caso... ¡a Ciempozuelos con ellas!

¿Vivirá mucho nuestro actual Parlamento? ¿Tendrá, por el contrario, una vida efímera?

El conde de Romanones ha pretendido descifrar el enigma. Estas han sido sus palabras: «Si se enredan en discusiones, morirán de incidente imprevisto». Conste que lo ha dicho el conde ¡y que tiene muy mala pata para decir las cosas!

En estos tiempos en que Flandin, Hitler, Eden, etcétera, tanto hablan de remilitarización, rearme y de Renania, nuestro alcalde, camarada Muñoz, habla de reposo. ¡Se ve que se codea con las grandes figuras internacionales!

Lector: El domingo nos instalaron en el Azoguejo, por orden de éste, una mesa con un peso, acompañado de sus hijas, para comprobar si hay fraude. El camarada Muñoz se preocupa de los intereses de sus conciudadanos. Debémosle gratitud.

¿Pero es que acaso se pesa mal intencionadamente? No te inquietes, lector. Es que ante la belleza de nuestro incomparable Acueducto algunos vendedores se quedan contemplándole en éxtasis y ¡claro! las pesas también se extasian.

¡Camarada Muñoz! Un poco de benevolencia con nuestros caros amigos los vendedores, algunos ¡muy caros!

Después del triunfo de las izquierdas han obtenido los trabajadores algunos beneficios, entre los cuales está la rebaja del pan, tan necesario para la clase humilde, del aceite y otras subsistencia.

En el bienio negro ocurrió todo lo contrario. Pues las elecciones están a la puerta.

Que cada cual cumpla con su deber.

La Z ha llevado una proposición a la Cámara referente al orden público, en la cual indica la conveniencia de que se adopten las medidas necesarias para restablecerlo.

¡Tiene gracia...! Después de saber todos que los únicos que perturban el orden son ellos, nos quieren dictar normas para apaciguar esa perturbación.

El caso es enredar la madeja y gastar tiempo.

P. P. v W.

Si V. desea que sus trabajos tipográficos sean una novedad, visite la

Imprenta de Carlos Martín

EUGENIO MANZANARES
MÉDICO
 Aparato digestivo y Medicina general
CONSULTA DE TRES A CUATRO
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

Remitido

El acto en honor de don Jerónimo García Gallego, tendrá lugar en Segovia uno de los domingos del mes de Abril

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

«Desde el primer momento del atropello cometido por el obispo de la Diócesis contra el ex diputado y candidato señor García Gallego, brotó en el ánimo de un extenso sector de la opinión provincial la idea firme de darle una muestra pública de estimación y de protestar contra ese hecho inculcable que produjo una gran irritación en una zona amplísima de la vida pública segoviana.

Cada día que ha ido pasando, esa idea ha ido teniendo más nur merosas y más entusiastas masas a su favor, hasta convertirse en un deseo poco menos que general, fuera de los núcleos y partidos que no es necesario mencionar, por la significación política que tienen.

Ha llegado el instante de dar forma a esa idea y a ese proyecto. A este fin, se ha constituido una Comisión organizadora del acto, el cual tendrá lugar en Segovia uno de los domingos del próximo mes de Abril, anunciándose la fijación exacta de fecha con la debida anticipación. Ha parecido mejor celebrarlo en la ciudad que en Turégano por las razones acertadamente expuestas en las columnas de HERALDO SEGOVIANO por un simpatizante de esa iniciativa, cuya realización nos proponemos facilitar para que pueda ser llevada pronto a la práctica.

Nada más justo, ni más puesto en razón que ese testimonio público de simpatía que debe tributarse a un hombre, que no necesita el elogio nuestro, por ser conocidas de todos sus cualidades y su actuación, y la saña con que ha sido perseguido.

Es inútil que quieran hacer ver otra cosa. Todo ha sido una cuestión política, en la que han empleado esta clase de medios para conseguir sus fines. Lo que ha hecho el obispo de Segovia con don Jerónimo García Gallego es una injusticia y una vergüenza, que excita la indignación de toda alma noble y de toda persona imparcial.

La explicación que han dado no puede ser más hipócrita, ni más falta de fundamento. A este propósito debe saberse que ni siquiera tiene en la ley eclesiástica el obispo de Segovia facultades para hacer lo que ha hecho, aparte de que hubiera sido siempre una iniquidad. Todo acto de jurisdicción no puede ejercerse sino en los propios súbditos, dice el Código de la disciplina eclesiástica que invocan ahora ante la opinión, y el señor García Gallego no es súbdito, en términos legales, del obispo de Segovia, sino del obispo de Osma, a cuya Catedral y diócesis pertenece. Por ello, «El Adelantado de Segovia», al dar cuenta de la suspensión, y referirse a un artículo del Código de la Iglesia, se vio en la necesidad de callar ante la provincia una palabra, de ese artículo, que era esencial: que para imponer esa pena tenía que haber sido el obispo de Segovia el superior legítimo del señor García Gallego.

Se palpa hasta en esto toda la íntima magnitud del atropello cometido, y la finalidad política que lo determinaba, evidentemente, y no el cumplimiento de una ley disciplinar, que era el obispo el primero en infringir. A un canónigo de Burgo de Osma, no le puede suspender con carácter general, a divines, el obispo de Segovia en la forma en que lo ha hecho. Le ha aplicado, además, una sanción, que no hubiera tenido nunca necesidad legal de aplicar, por no estar fijada por el legislador en la materia de que se trataba, y mucho menos la sanción máxima, que hubiera podido imponerle por ello, de ser su obispo legítimo. Sin embargo de esto, han querido presentar el acto del señor Platero, como un acto paternal, y lleno de moderación, cuando no ha podido ser de un ensañamiento más grande.

El obispo de Segovia ha ido aún más lejos en la violación del espíritu de la ley de la Iglesia, en la que ha pretendido ampararse. No ha cumplido él las normas que señala y prescribe la Iglesia misma a los obispos, acerca de la aplicación de las penas canónicas que en ese Código se establecen. Las deberíamos hacer públicas, para que se juzgase debidamente todo lo que ha habido de falsedad en este asunto.

No ha mirado tampoco el doctor Platero por el bien de la Religión, al dar origen a todas las derivaciones y consecuencias que habían de seguirse contra ella, de su manera de obrar. Mejor hubiera sido para la Religión no hacer lo que ha hecho. Pero de esto, allá él. A nosotros no nos interesa. Lo hacemos resaltar únicamente, lo mismo que lo anterior, para que respaldada la verdad, y quede bien patente la naturaleza de los hechos que se han producido, y la ignominia que se ha realizado contra don Jerónimo García Gallego.

Aunque se hubiesen observado todos los aspectos legales, la iniquidad cometida, en el fondo, vendría a ser igual, por lo que todo el mundo sabe perfectamente. Estamos bien ciertos de que el acto público, que hemos sido encargados de organizar, tiene de antemano asegurado un éxito brillante, al que procuraremos contribuir con nuestra cooperación.

La Comisión.»

Casa Santamaría



Especialidad en medias y calcetines
 Mercería - Bordados - Paquetería
CERVANTES, 15

MUSICA

De doce a dos en la Plaza Mayor
 Noán, el mejor torero, pasodoble.—Pablo Luna.
 La chulapona, selección.—Moreno Torroba.
 La boda de Luis Alonso, intermedio de la zarzuela.—Jiménez.
 Raimon, gran obertura.—Thomas.
 Al cantar el gallo, fox-trot de la revista.—P. Luna.
 ¡Flamenquillo tú...!, pasodoble.—G. Freire.

T E A T R O S
Cervantes
 El colosal actor ERNESTO VILCHES en la gran producción española «Cifesa»
El 113
El Soldado de San Marcial
 4 30 y 10,45, Butaca: 1,60
 7 tarde, Butaca: 2,10

Juan Bravo
 Siguen los éxitos de
GRACE MOORE
 Se presenta nuevamente en la pantalla del Juan Bravo con la producción «Columbia»
¡Quiéreme siempre!
 4,30 y 10,45, Butaca: 1,60
 7 tarde, Butaca: 2,10

Domingo 22 de Marzo

Una proposición de interés para la Agricultura

Entre los importantes acuerdos tomados por la Junta municipal de Izquierda Republicana, figura el de dirigirse al alcalde excitando el celo del Ayuntamiento para que sean cumplidas las ordenanzas municipales, principalmente en cuanto se refiere al repeso del pan, a la inspección de la leche y de la carne y a la limpieza pública, sacudido de alfombras a ciertas horas del día etc., etc.

En la Asamblea general del partido celebrada el día 15, fué presentada por el correligionario señor M. Chavente la siguiente proposición, que publicamos por ser de sumo interés para la agricultura nacional:

A la Asamblea general
 Teniendo en cuenta que la forma en que se desenvuelve el mercado nacional de productos agrícolas, no es la más indicada para que el labrador tenga apego al campo, ya que la vida que tanto el labriego como el obrero campesino llevan es más propia de seres irracionales que de personas humanas, vida que nosotros hemos de hacer llevadera, si queremos que estos humildes ciudadanos puedan actuar libremente y se den cuenta de que ellos son parte integrante de una nación que quiere vivir desenvolviéndose libremente, sin tutelas y con un amplio sentido democrático izquierdista, el correligionario que suscribe tiene el alto honor de proponer a la junta general del partido de Izquierda Republicana, para que ésta, como soberana que es en sus determinaciones, acepte o no, según crea más conveniente para la buena administración de la economía nacional y teniendo siempre en cuenta que uno de sus fundamentales pilares es la agricultura, que el mercado de los antes mencionados productos debe ser objeto de principal atención por parte del Gobierno del Frente Popular de Izquierdas y para una pequeña y modesta orientación, me permito proponer lo siguiente:

1.º Que como en tanto sigan haciéndose importaciones del extranjero de cereales y piensos que puedan ser competidores del trigo de producción nacional no podrá regularse el mercado interior, se suspenden indefinidamente, y hasta tanto que por causa de una cosecha deficiente no fuere necesario, toda clase de importaciones agrícolas.
 2.º Que el mercado de toda clase de productos agrícolas habrá de ser libre en el interior, bien entendido que será solamente para los géneros de producción nacional.
 3.º Que para evitar el que los precios pudieran descender, se sostendrá una tasa mínima, que pudiera ser de 40 pesetas los 100 kilos en los años de abundancia y mayor en los de escasez.
 4.º Que para sostener esta tasa, que es imprescindible, será condición precisa, que los gobernadores de las respectivas provincias atiendan debidamente cuantas denuncias les sean elevadas a su conocimiento por los productores que al vender sus productos se crean en justicia perjudicados.

5.º Que para saber en todo momento que la mercancía es de producción nacional, por los respectivos alcaldes de los pueblos en donde se ponga aquélla en circulación, se extenderá una guía gratuita en que se haga constar número de kilos, nombre del pue-

Se ha nombrado la Comisión gestora de la Diputación

La presidirá el socialista señor Hoyos

Después de laboriosas gestiones, ayer, por fin, quedó nombrada la Comisión gestora de la Diputación provincial, de la que formarán parte los señores siguientes:

Por el distrito de Segovia.—Don Demetrio Hoyos, teniente alcalde de San Ildefonso.
 Por el de Sepúlveda.—Don Antonio Linage, concejal del Ayuntamiento de dicha villa.
 Por el de Cuéllar.—Don Federico Navares, alcalde de Fuente pelayo.

blo, nombre del propietario y lugar o población a que se destina; esta guía no tendrá más objeto que el indicado expresamente; y 6.º Que para que no se dé el caso anómalo, como ha venido sucediendo, de que los primeros en vender sean siempre los grandes tenedores, sólo se autorizará la venta de quince quintales por mes y productor, pudiéndose autorizar la venta en total solamente cuando las necesidades del mercado lo exijan apremiantemente.

Por el de Santa María de Nieva.—Don Adolfo Yuste, concejal de dicho pueblo.
 Por el de Riaza.—Don Hilario Sihuro, concejal del Ayuntamiento de Ayllón.
 Para hoy por la mañana, está convocada la nueva Comisión gestora con el fin de proceder a su constitución y, según los indicios que tenemos, que responden a un acuerdo adoptado por los grupos que forman el Frente Popular, presidirá la Diputación el gestor socialista don Demetrio Hoyos.

El pantano de Linares y la canalización del río Riaza
 Próxima asamblea en Peñafiel

El día 17 del actual, previamente convocados por el presidente de la Comunidad de regantes de Roa, se reunieron en la Casa Consistorial de esta villa, representaciones de los pueblos de Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia), Milagros, Fuente cén, Berlanga de Roa, San Martín de Rubiales y otros de la provincia de Burgos, y varios de la de Valladolid, entre ellos Peñafiel, Olivares y Pesquera de Duero.

Al acto asistió también una representación de la Confederación Hidrográfica del Duero, en concepto de asesora.

El objeto de esta importante reunión, fué el de solicitar de la Confederación y de los Poderes públicos, se imprima toda la actividad precisa a las obras de construcción de la presa que para embalse de las aguas del río Riaza, se están llevando a cabo en Linares del Arroyo, y para que inmediatamente se terminen los proyectos de canalización, con el fin de que estas obras se subasten con la urgencia posible, para que no se dé el caso de que concluida la presa de contención, no tengan aplicación adecuada las aguas embalsadas, y además porque en la canalización han de emplearse una cantidad de jornaleros mucho mayor que en las actuales obras, conjurando así el paro obrero existente en esta región.

Hicieron uso de la palabra el funcionario de la Confederación señor Berdugo, el concejal de Peñafiel don Julián Díez, y don Pablo Riaño, representando a Montejo, presentándose por este señor una solicitud firmada por numerosos vecinos de aquel pueblo, en la que se pide se dé cabida en las obras a los obreros de las localidades interesadas y que han de contribuir con sus aportaciones al pago, en su día, de la parte que les corresponda por integrar la Comunidad de regantes creada en la cuenca del Riaza.

Esta solicitud se acordó pase a la Confederación, a sus efectos.

Entre los acuerdos tomados figura el de que, el 29 del actual, se celebre una asamblea general en Peñafiel, a la que serán citados todos y cada uno de los veintitrés pueblos a quienes afecta el riego, y muy expresamente a Linares, a quien la Asamblea quiere prestar todo su apoyo para que el expediente relativo a las expropiaciones se resuelva en un sentido favorable a sus vecinos, y para al propio tiempo interceder se estudie el medio del asentamiento de estos campesinos.

Al acto proyectado, que promete estar muy concurrido, serán invitados el delegado del Gobierno en la Confederación del Duero, los ingenieros de las obras y diputados a Cortes, habiéndose otorgado un voto de confianza para la organización de la Asamblea, al representante del Ayuntamiento de Peñafiel, señor Díez.

NOTICIAS

Don Antonio Machado trasladado a Madrid

Por concurso de traslado, ha sido destinado al Instituto Cervantes de Madrid, nuestro distinguido amigo el ilustre poeta don Antonio Machado, catedrático de Francés del Instituto de Segovia.

Enfermo

Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado ligera mejoría el jefe de Negociado de Hacienda y estimado amigo nuestro don Orosio Hernández. Lo celebramos.

El mitin de hoy

Hoy se celebrará un mitin sindical en el «Dancing Solera», organizado por la Sociedad «La Unión Fabril», a las once y media de la mañana, tomando parte los oradores Francisco Polo, por la «Unión Fabril», Vicente Galocha, por la Comisión de represaliados; Francisco A. Matesanz del Radio

Comunista y Manuel Bear, por la Agrupación Socialista.

La dirección del Instituto El claustro de profesores del Instituto Nacional de segunda enseñanza ha acordado la terna para la dirección de dicho Centro de enseñanza, que ha de ser llevada al señor ministro de Instrucción pública.

Para designar candidatos El miércoles celebrará junta general el Partido de Izquierda Republicana de Segovia, con el fin de designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de concejales unidos a los del Frente Popular.

Nueva Junta directiva de la S. A. B. A.

En junta general celebrada anteanoche, se nombró la siguiente junta directiva:

Presidente, D. Antonio B. de Quirós; vicepresidente, don Angel A. Gracia; secretario, señorita Lola Zubizarreta; vicesecretario, don Marcos Crespo; tesorero, don Mariano Grau; vocales: Pintura y Dibujo, don Alejandro González; Escultura, don Toribio García; Arquitectura, don Javier Cabello; Artes Industriales, don Manuel Bernardos; Música, don Eugenio Marfa Cisneros; Literatura, don Pedro Rincón; Prensa, don Carlos Martín, y Amigos de las Bellas Artes, don Pascual Estévez.

Certificados para el extranjero

Prohibición de incluir en los mismos billetes del Banco de España o del extranjero

Quienes deseen enviar cartas certificadas al extranjero, deberán presentarlas abiertas en las oficinas de Correos, para que el funcionario, encargado de dicho servicio, pueda examinar su contenido.

De no llevar billetes del Banco de España o del extranjero, serán admitidas a su curso por el Correo, suscribiendo el empleado esta nota: «No contiene billetes». Caso contrario serán rechazadas.

Las que se admitan sin dicho requisito, cualquiera que sea la oficina receptora, serán devueltas a su procedencia.

El Espinar

Nombramiento

Ha sido nombrado interventor de fondos de este Ayuntamiento, don Dámaso López Martín.

Las obras de alcantarillado

Comenzaron las obras de alcantarillado en esta villa y San Rafael, en las que se ha colocado a buen número de obreros.

Días pasados surgió una protesta motivada por la colocación de personal en dichas obras, que ha sido solucionada.

Carbonero el Mayor

El nuevo Ayuntamiento

Se ha constituido la Comisión gestora del nuevo Ayuntamiento, y ha sido nombrado alcalde don Amós López.

Uno de los acuerdos del nuevo Ayuntamiento ha sido el de suspender en sus funciones al secretario don Antonio Cobas, habiéndose encargado de la Secretaría el oficial don Pablo Rodríguez.

Las ferias

Comenzaron con bastante animación las ferias de ganados de San José, ya renombradas en esta comarca y se han organizado diversos festejos con este motivo, que ameniza una banda de música.

Bernardos

Nueva Comisión gestora

Ha sido nombrada por el señor gobernador civil la siguiente Comisión gestora municipal:

Don Dimas Cañas Ruiz, don Fabriciano Monero, don Sergio de Frutos, don Mariano Casas, don Clemente Casas, don Félix Gaitero y don Florencio Escolar.

Academia, corte y confección

«LA GOYA»

Sistema LAFUENTE
 Barrio Nuevo, núm. 5
 SEGOVIA

AUTO-INDUSTRIAS
F. MARTIN
 Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas
Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips
 Azoguejo, 9. Teléfono 200
SEGOVIA

ANIS LAS CADENAS
 REPRESENTANTE
Hernansier
 Cervantes, 7, Segovia
De finisimo paladar

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES SE CELEBRARAN EL DIA 12 DE ABRIL

Muchos pueblos de la provincia serán concejos abiertos
Número de concejales que corresponde a cada pueblo

Hoy, en «Boletín Oficial» extraordinario, aparecerá el decreto de convocatoria de elecciones municipales y desde este momento comenzará el periodo electoral.

Las elecciones tendrán lugar el día 12 de Abril, según habíamos anunciado y serán a base de circunscripciones, en vez de por distritos, como se venían celebrando anteriormente.

Los plazos fijados en la convocatoria son los siguientes:

Día 29 de Marzo.—Se reunirán las Juntas municipales del Censo para hacer la designación de adjuntos y suplentes.

Día 5 de Abril.—Se verificará

Segovia elegirá quince concejales y cuatro tenientes de alcalde

A raíz de promulgarse la Ley municipal hoy en vigor, hicimos un interesante extracto de la misma y ya dijimos que a Segovia,

Pueblos de Concejo abierto donde no habrá elecciones el día 12

La vigente ley municipal contiene innovaciones importantes y una de ellas es la de considerar como Concejos abiertos a los Ayuntamientos que no excedan de 500 habitantes. En estos pueblos no se verificará elección el día 12 de Abril, pues la elección de alcalde y de los tenientes de alcalde que les corresponde, tendrá lugar el día de la constitución de los Ayuntamientos, que será el 18 de Mayo próximo, según decimos anteriormente.

Por el interés informativo que tiene, mencionamos a continuación los pueblos de la provincia de Segovia que han de fomar Concejo abierto.

Partido de Cuéllar

Aldeasola, Calabazas, Campo de Cuéllar, Castro de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña, Chatún, Dehesa Mayor, Fresno de Cuéllar, Frumales, Fuente el Olmo de Iscar, Fuentepiñel, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Membibre de la Hoz, Moraleja de Cuéllar, Narros de Cuéllar, Perosillo, Pinarejos, Pinaregrillo, Remondo, San Miguel de Bernuy y Vegafra.

Partido de Riaza

Alconada, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Becerril, Campo de San Pedro, Cascajares, Cilleruelo de San Manés, Corral de Ayllón, Estebanvela, Fuentemizarra, Grado del Pico, Honrubia de la Cuesta, Languilla, Madriguera, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Moral, Muyo, Negrodo, Pajares de Fresno, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Ribota, Riofrío de Riaza, Jaldaña de Ayllón, Santa María de Riaza, Santibáñez de Ayllón, Sequera de Fresno, Serracín, Valdevacas de Montejo, Valdevarnés, Valvieja y Villacorta.

Partido de Santa María de Nieva

Aldehuela del Codonal, Arago-

Pueblos que elegirán cinco concejales

Partido de Cuéllar

Adrados, Arroyo de Cuéllar, Cuevas de Provanco, Chañe, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentesauco de Fuentidueña, Fuentesoto, Fuentidueña, Gomezserracín, Laguna de Contreres, Mata de Cuéllar, Samboal, San Cristóbal de Cuéllar, Sanchoño, San Martín y Mudrián, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Valtiendas y Villaverde de Iscar.

Partido de Riaza

Cedillo de la Torre, Fresno de Cantespino, Linares del Arroyo, Maderuelo y Pradales.

Partido de Santa María de Nieva

Aldeanueva del Codonal, Armaña, Codorniz, Fuente de Santa

ante dichos organismos la proclamación de candidatos.

El día 12 se verificará la elección de concejales; el día 16 tendrá lugar el escrutinio general y el día 26 la segunda vuelta.

La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificará de conformidad con lo prevenido en los artículos 51 y 54 de la Ley municipal, el día 18 de Mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de Junio. El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y Concejos cesarán en sus funciones tanto las Comisiones gestoras como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

por su censo de población, le corresponde elegir 15 concejales y sus suplentes y cuatro tenientes de alcalde.

neses, Balisa, Bercial, Bernuy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Domingo García, Donhierro, Etreros, Hoyuelos, Ituro y Lama, J. menúño, Labajos, Laguna Rodrigo, Lastras del Pozo, Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de la Dehesa, Marugán, Miguel Ibáñez, Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca, Ochando, Ortigosa de Pestana, Paradinas, Pinilla Amroz, Tabladillo, Tolocirio, Villagonzalo de Coca, Villeguillo y Villoslada.

Partido de Segovia

Adrada de Pirón, Anaya, Añe, Basardilla, Brieva, Caballar, Cabañas, Collado Hermoso, Cubillo, Encinillas, Espirido, La Higuera, Hontanares de Eresma, Hontoria, Los Huertos, Juarros de Riomerros, La Lastrilla, Losana de Pirón, Martín Miguel, Ortigosa del Monte, Otones, Pelayos del Arroyo, Revenga, Roda de Eresma, Salceda, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, Trescasas, Valdeprados y Valdevacas y Guijar.

Partido de Sepúlveda

Aldealcorbo, Aldealengua de Pedraza, Aldeonsancho, Aldeonte, Arahuetes, Arevalillo de Cega, Bercimuel, Boceguillas, Casla, Castillejo de Mesleón, Castrillo de Sepúlveda, Castrojimenó, Castroserna de Abajo, Castroserna de Arriba, Castroserracín, Cerezo de Abajo, Duratón, Duruelo, Encinas, Fresno de la Fuente, Gallejos, Grajera, Hinojosas del Cerro, La Matilla, Navares de Ayuso, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Perorrubio, Puebla de Pedraza, Rebollo, Santa Marta del Cerro, Sebúcor, Sigüero, Sigueruelo, Sotillo de Sepúlveda, Turrubuelo, Valdesimonte, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla y Tejadilla, Villar de Sobrepeña y Villaseca.

Partido de Segovia

Aldea Real, Bernuy de Porreos, Cantimpalos, Carbonero de Ahusín, Cuesta, Escarabajosa de Cabezas, Escobar, Fuentemilanos, Garcillán, La Losa, Madrona, Muñozoveros, Navas de San Antonio, Otero de Herreros, Palazuelos, Sauquillo de Cabezas, Torreiglesias, Valseca, Veganzones, Vegas de Matute, Yanguas de Eresma, Zamarramala y Zarzuela del Monte,

Partido de Sepúlveda

Arcones, Barbolla, Carrascal del Río, Cerezo de Arriba, Condado de Castilnovo, Matabuena, Navafria, Navalilla, Navares de Enmedio, Pedraza, Prádena, San Pedro de Gaillos, Santo Tomé del Puerto, Torre Val de San Pedro, Urueñas y Valle de Tabladillo.

Pueblos que elegirán siete

Aguilafuente, Fuentepelayo, Hontalbilla, Lastras de Cuéllar, Navalmanzano, Navas de Oro, Olombrada, Sacramenia, Valledo, Zarzuela del Pinar, Ayllón, Riaza, Bernardos, Coca, Martín Muñoz de las Posadas, Nava de la Asunción, Santiuste de San Juan Bautista, Villacastán, Abades, Carbonero el Mayor, Mozoncillo, Turégano, Valverde del Majano, Cabzuela, Fuenterrebollo y Sepúlveda.

Pueblos que elegirán nueve

El Espinar, San Ildefonso y Cantalejo.

Cuéllar elegirá 13

**

Como puede verse, la ley Municipal contiene anomalías inexplicables. Cuéllar, con una población de 5.060 habitantes, elegirá 13 concejales, y Segovia, que se aproxima a los 19.000, tendrá dos concejales más que aquella población. No vemos la proporción por ninguna parte.

Vida moderna

La honradez me hizo ser pobre; la pobreza me hizo infame; la infamia me hizo ser rico; y hoy soy un hombre honorable.

Antigua es esta filosófica copla popular; pero, a juzgar por los procedimientos que se ponen en práctica por la generación presente, parece ser aquella una parte del Código que se estila para adormecer o matar los sentimientos de honor, dignidad, decoro y algún otro más, a los que en época de civilización y cultura se rendía fervoroso culto.

Los convencionalismos modernos, esos gases asfixiantes que destruyen los conceptos de la más elevada espiritualidad, extienden cada vez más su esfera de acción en forma tan brutalmente deshonrosa que casi han hecho desaparecer los dulces goces que el alma experimenta por la sola satisfacción del deber cumplido. Hasta ahora habíamos convenido en que sólo en política se admitían esas farsas que con la denominación de fórmulas permiten solucionar tremendos conflictos, triunfando en la mayor parte de los casos el más repugnante egoísmo e interés personal. La tensión del espíritu de todo

un pueblo, la emoción más intensa, en espera de un debate desaparece y se aniquila con desconsoladora desilusión ante la fórmula convenida de antemano. Pero hay algo más triste y trascendental, y es el pernicioso efecto que tales convencionalismos producen en los demás sectores de la vida social.

Surge con inusitada frecuencia la persona de conducta incorrecta que se encumbra por indecorosos medios, bordeando el código penal, y sin embargo alterna con las más ilustres personalidades, estrechamos su mano, vive espléndidamente y se le rodea de un coro de alabanzas y plácemes.

Pues si las leyes penales no le alcanzan, debiendo alcanzarle, y la sociedad no le impone su sanción, haciéndole el vacío, ¿qué diferencia hay entre el canalla y el honrado?

Si la hay, es con gran ventaja para el descalificado, que en muchos casos compeadece a aquél que no supo seguir sus procedimientos.

Y en este brutal egoísmo de la vida moderna, honor, conciencia, decoro, dignidad, semejan ya esas piedras preciosas de incalculable valor que sólo pueden poseer contadísimos número de personas... Si así son las conquistas de la civilización, si éste es el concepto elevado de la vida moderna, ¿qué misión desempeñan maestros y catedráticos encargados de hacer ciudadanos perfectos?

ALBINO SANZ

Cooperativa Electra Segoviana

Habiéndose de proceder en plazo breve a la amortización total de los bonos de cooperación, se ruega a los tenedores de éstos, que a partir de esta fecha y durante todo el mes de Marzo, presenten los que hayan sido amortizados en sorteos anteriores y los que se hallen pendientes de cobro de intereses, a fin de que no dificulte las operaciones de amortización definitiva que se anunciará oportunamente.

El Consejo de Administración

Nueva Carbonería

DE

RAMON ALONSO

Los mejores carbones minerales y vegetales. Leñas de todas clases. Calle de los Capitanes de la Paz Orduña, 5

(antes calle del Sol)

Teléfono 382 Se sirve a domicilio

“Explosión”

Con bujías nuevas y usadas, pero han de limpiarse en el Garage España por procedimiento moderno.

SOLO CUESTA UNOS CÉNTIMOS

Se venden 2.000 arrobas

de patata blanca, temprana y morada, o sea de la rosa.

En Cuéllar, don Ventura Suárez, dará razón.

GASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Recuerdos electorales

RIAZA

Hace pocos días y en estas mismas columnas, apareció un artículo—por cierto magistral en toda la línea—firmado por José Alvarez Santullano—a quien no tengo el gusto de conocer—quien en trazos de fervor republicano analizaba el ambiente actual del partido judicial que encabeza estas líneas.

Los de él eran optimistas, traducían el deseo—quizás la futura realidad—de que su ambiente y su vida lleven un poco de nuevos aires de libertad, de sana y franca rebeldía, de una voluntad que ante el futuro—cuanto antes mejor—libere a una minoría que sienta al amor al progreso y despierte a un pueblo entregado en su mayor parte al más franco retroceso mental y político.

Es natural, que esa lectura me trajera a la mente un pensamiento y un recuerdo: el primero al apreciar el panorama español que en campos y aldeas, se distancia de tal forma del denominador común del Poder central, que puede ocurrir muy bien, el que, mientras la ciudad, la agrupación grande de población evolucione, el resto—que es la mayoría—se estanque definitivamente. A esto debe poner fin el Gobierno actual. No se puede abandonar el campo español en lo que tiene de humanidad. El régimen republicano necesita de todas las asistencias verdaderamente izquierdistas. Y esta base no se conseguirá si no marchan paralelos al Estado republicano la totalidad de un cuerpo de funcionarios de absoluta confianza para esa forma política.

El recuerdo de esa lectura nos depara la ocasión de brindar a las autoridades segovianas las primicias de una visita a fondo a ese pueblo, porque bien merece un estudio a fondo sobre la realidad de su vivir. En Riaza no es ya sólo el que una idea—la republicana—se pueda exteriorizar libremente. Es también—y esto es lo más bochornoso—que la mera sospecha constituye una persecución implacable para el que la siente. El empleado en Riaza es un instrumento al servicio de los «patricios» del pueblo. El trabajador que necesita trabajo para ir viviendo malamente, es de todo punto imposible que se le abran las puertas de la comiseración si ha tenido la valentía de sacudir el yugo de los explotadores.

El día 11 de Febrero estuve en compañía del candidato socialista cambiando impresiones con las izquierdas de Riaza: Pues bien, aparte del buen deseo que animaba a nuestros correligionarios y camaradas, era de todo punto imposible dejar definitivamente fijado un acto de propaganda por la posición irreducible «de los dueños del pueblo». Y no era sólo esto: en la calle no podíamos hablar, incluso de asuntos particulares, porque la fiera de la reacción se mostraba tan ensañada con los que viera alternar entre los visitantes izquierdistas que nuestros compañeros preferían llevar en silencio su ideal. Cuando el día 13—por orden telefónica del gobernador al Ayuntamiento exigiendo a éste cediera su local si el pueblo no facilitaba otro—se celebró el acto de izquierdas—Modesto Arranz, Martín de Nicolás, Julio Luelmo, Martín de Antonio, Linage—esta monotonía se rompió. Los «amos del pueblo» trataron—no pudieron—de interrumpir el acto, insultaron a los oradores, pincharon las cámaras de los coches con tachuelas y sonaron unas cuantas bofetadas... que recibieron «los amos del pueblo». Este fué el primer aire confortador en Riaza. Hoy se disponen las izquierdas a fundar Izquierda Republicana. Quien vivir. Y para esto les tenemos que ayudar todos los que conocemos su ambiente. En plena República no pueden consentir los gobernantes que unos cuantos señoritos—jóvenes y viejos—hagan la vida imposible al que siente un ideal. Si esa clase privilegiada de Riaza no sabe que hoy existe República se lo tenemos que demostrar. Allí la mayoría de los funcionarios tienen una triste historia en su actuación. Es una vergüenza que a naturales del pueblo—como los hermanos Antonio y Francisco García—que siempre han hecho por el pueblo el bien, por el mero aspecto de ser republicanos se les reciba allí con insultos, injurias e imprecaciones, en una campaña electoral.

Pedimos para toda la provincia justicia, pero creemos que Riaza la necesita fehaciente y rápidamente.

ALEJANDRO DE FRUTOS

Lea usted los domingos
Heraldo Segoviano

“LA UNION”

TRANSPORTES POR CARRETERA

Servicio diario de encargos y mercancías entre Segovia-Madrid y viceversa, combinado con toda España

Precios de domicilio a domicilio más ventajosos que los ferrocarriles

SEGOVIA

RUIZ DE ALDA, 2
Teléfono 376
PLAZA MAYOR, 18
(Bár Nuevo)

MADRID

TUDESCOS, NUM. 1
Teléfono 15607

Las mercancías viajan aseguradas

Servicio de taxis a 0,35 km.

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTIN, 16

SEGOVIA

Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

Mariano Romero Becerril

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato gírtorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46